

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 24 de abril de 2018, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E58-2018, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 27.4 de la Convocatoria.

El Presidente, fue asistido por el M.C. Joel Méndez Reyes, Gerente de Operaciones, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 11:00 horas del día 19 de abril del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, observando que fueron 7 interesados, quienes enviaron el siguiente número de preguntas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS
1	<b>MSI MEXICANA DE MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.</b>	10
2	<b>AUTOSISE, AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.</b>	15



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

<b>3</b>	<b>INTER-SYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.</b>	<b>24</b>
<b>4</b>	<b>IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>28</b>
<b>5</b>	<b>ACTICA SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>17</b>
<b>6</b>	<b>IPTE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.</b>	<b>27</b>
<b>7</b>	<b>NAVALEC, S.A. DE C.V.</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>126</b>

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de los interesados que presentaron preguntas en la plataforma de CompraNet.

The screenshot displays the 'Preguntas y Respuestas' section of the CompraNet portal for the tender LA-009J3A001-E58-2018. The table below summarizes the visible entries:

Residente	Fecha	Asunto	Fecha de Ab.Creado	Fecha de Cierre en la UC	Respuesta
PROYECTOR ARQUITECTONICOS Y DE ESPECIFICACION SA DE CV	19/04/2018 10:53 AM	Aclaración	19/04/2018 11:02 AM	19/04/2018 11:02 AM	
NAVALEC	10/04/2018 10:58 AM	Preguntas Junta de Aclaraciones	19/04/2018 11:01 AM	19/04/2018 11:01 AM	
IPTE SOLUCIONES SA DE CV	15/04/2018 10:35 AM	PREGUNTAS PARA LICITACION	19/04/2018 10:59 AM	19/04/2018 10:59 AM	
LAB M SOLUCIONES CON TECNOLOGIA SA DE CV	10/04/2018 10:30 AM	Junta de aclaraciones	19/04/2018 10:50 AM	19/04/2018 10:50 AM	
ACTICA SISTEMAS S DE RL DE CV	19/04/2018 10:16 AM	Preguntas y junta de aclaraciones	19/04/2018 10:48 AM	19/04/2018 10:40 AM	
IKUSI MEXICO	19/04/2018 10:14 AM	Anexo 23 Preguntas	19/04/2018 10:16 AM	19/04/2018 10:16 AM	
IKUSI MEXICO	19/04/2018 10:02 AM	Anexo 08	19/04/2018 10:09 AM	19/04/2018 10:09 AM	
INTER-SYST SEGURIDAD Y CONTROL SA DE CV	19/04/2018 10:01 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES LA-009J3A001-E58-2018	19/04/2018 10:01 AM	19/04/2018 10:01 AM	
INTER-SYST SEGURIDAD Y CONTROL SA DE CV	19/04/2018 10:00 AM	INTERES EN PARTICIPAR JUNTA DE ACLARACIONES ANEXO B	19/04/2018 10:01 AM	19/04/2018 10:01 AM	
ACTICA SISTEMAS S DE RL DE CV	19/04/2018 09:49 AM	Exento Junta de aclaraciones	19/04/2018 10:00 AM	19/04/2018 10:00 AM	
ASI MEXICANA DE MANTENIMIENTO SA DE CV	19/04/2018 09:44 AM	Preguntas Empresa MSI	19/04/2018 09:45 AM	19/04/2018 09:45 AM	
AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SA DE CV	19/04/2018 09:41 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	19/04/2018 09:40 AM	19/04/2018 09:40 AM	
ASI MEXICANA DE MANTENIMIENTO SA DE CV	19/04/2018 09:39 AM	Manifestacion Interes en participar Empresa MSI	19/04/2018 09:40 AM	19/04/2018 09:40 AM	
AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SA DE CV	19/04/2018 09:35 AM	Anexo B Intención de Participar	19/04/2018 09:40 AM	19/04/2018 09:40 AM	
Nowell SA de CV	19/04/2018 09:11 AM	Preguntas Junta de Aclaraciones Nowell SA de CV	19/04/2018 09:14 AM	19/04/2018 09:14 AM	
MARCO ANTONIO SANTIAGO HERNANDEZ	19/04/2018 08:09 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	19/04/2018 08:14 AM	19/04/2018 08:14 AM	
MICROHET DE MEXICO SA DE CV	19/04/2018 12:05 AM	ELIJO DE INTERES EN PARTICIPAR	19/04/2018 09:13 AM	19/04/2018 09:13 AM	
AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SA DE CV	19/04/2018 03:56 PM	OFICIO DE INTENCION DE PARTICIPAR EN LICITACION	19/04/2018 04:54 PM	19/04/2018 04:54 PM	
INTER-SYST SEGURIDAD Y CONTROL SA DE CV	19/04/2018 09:37 PM	Carta de Intención de Participar en el Procedimiento 688511	19/04/2018 09:54 AM	19/04/2018 09:54 AM	
IPTE SOLUCIONES SA DE CV	12/04/2018 02:43 PM	Carta para mostrar interés en la licitación	19/04/2018 09:54 AM	19/04/2018 09:54 AM	

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

Los siguientes Licitantes: NOVVOIT, S.A. DE C.V., MARCO ANTONIO SANTOS MENDOZA, PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE ESPECIFICACIÓN, S.A. DE C.V. y LABM SOLUCIONES CON TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., no presentaron en tiempo y forma el escrito de interés en participar en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con el artículo 33 BIS de la LEY y 45 de su REGLAMENTO, por lo cual no serán consideradas y no se les dará respuesta.

El Licitante MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V., presentó escrito de interés que no corresponde a la Convocatoria señalada en el rubro.

La APILAC, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la LEY, realiza las siguientes precisiones:

**Primera Precisión. En relación al personal:**

Se modifica el numeral 49.2 Evaluación Técnica, apartado II. CAPACIDAD DEL LICITANTE, inciso a) Recursos económicos, técnicos y equipamiento, para quedar como sigue:

**a) Recursos económicos, técnicos y equipamiento. (Máximo 7 puntos)**

- **Recursos económicos (1 punto):** Se podrán acreditar con la última declaración fiscal anual del ejercicio 2017 donde se acredite haber obtenido ingresos de cuando menos el 20% respecto de su propuesta económica, así como la última declaración provisional del ISR presentada en el ejercicio 2018.

Declaración anual 2017.	1 PUNTO
Última declaración provisional ISR 2018	

**- Recursos técnicos y equipamientos (Máximo 6 puntos):**

El **LICITANTE** conforme a lo solicitado en el ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES, para la instalación y puesta en operación de los bienes a suministrar, deberá presentar profesionales con los siguientes perfiles:

**Administrador de proyecto.** Experiencia en administración de proyectos relacionados a implementación de tecnología, cuyas referencias sean cuando menos de los 3 últimos años.

**Ingeniero de servicios.** Experiencia en tareas de instalación, configuración y puesta en operación de lectura OCR de placas del transporte, de control de accesos y video vigilancia. Así como, equipos de VideoWall, cuyas referencias sean cuando menos de los 3 últimos años.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

**Ingeniero en desarrollo de software.** Experiencia en desarrollo de software de visibilidad de activos basado en web; de equipos y software de administración, operación y control de tráfico vehicular; equipos e integración de software para lectura OCR de placas del transporte, así como, administración de motores de base de datos, cuyas referencias sean cuando menos de los 3 últimos años.

- **Recursos técnicos (Máximo 5 puntos):** El LICITANTE deberá presentar de cada uno de los profesionales: **su cédula profesional en carreras afines (la cual será debidamente validada por la CONVOCANTE); certificado o constancia expedida por fabricantes de la solución propuesta y currículum con firma autógrafa** en el que se incluya la relación y documentación de las actividades profesionales técnicas en que haya participado, que acredite que el personal a cargo del LICITANTE, responsable de la instalación y puesta en operación, cuenta con la competencia requerida.

<b>Competencia</b>	<b>Puntos</b>
Sistemas de control de acceso y de video vigilancia	1
Equipos para lectura OCR de placas del transporte.	1
Equipos y software de visibilidad de activos basado en web.	1
Certificación vigente como PMP e ITIL Foundations v3.	1
Motor de base de datos y en Desarrollo, considerando el lenguaje y la plataforma de programación propuesta	1

- **Equipamiento (1 punto):** Para acreditar este punto el LICITANTE deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y/o compra de herramienta de mano y los siguientes equipos: *Equipo de Cómputo, Equipo de protección personal y equipos para trabajo en alturas*, lo anterior como mínimo para garantizar que cuenta con el equipo y/o herramienta necesaria para realizar los trabajos solicitados para la puesta en operación de los bienes a suministrar.

Carta compromiso de arrendamiento y/o compra de: Herramienta de Mano, <i>Equipo de Cómputo, Equipo de protección personal y Equipos para trabajo en alturas.</i>	1 punto
--	---------

4

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

**Segunda Precisión. En relación a la instalación eléctrica:**

- a. El **LICITANTE** deberá considerar las interfaces, adaptaciones y acondicionamientos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos propuestos en las condiciones del suministro de energía eléctrica del sitio y deberá considerar los equipos y acondicionamientos necesarios para mitigar las variaciones de voltaje que se puedan presentar en el suministro de energía para la protección de los equipos sensibles.
- b. El **LICITANTE** deberá considerar la instalación de un sistema de tierras que tenga las características requeridas por el fabricante de los equipos para brindar protección adecuada a los equipos sensibles y equipos eléctricos, de acuerdo a las normas oficiales mexicanas **NOM-022-STPS-2015** y **NOM-001-SEDE-2012**.

**Tercera Precisión. En relación a la entrega del Programa de Trabajo:**

Deberá proporcionar la metodología y modelo operacional para asegurar la entrega de los bienes, el cumplimiento de entregables, el soporte, la gestión y los niveles de servicio, conforme a lo siguiente:

- a) Documento en formato libre donde se describa la Metodología y Modelo Operacional, procesos y procedimientos para asegurar la entrega de los bienes, el cumplimiento de entregables, el soporte, la gestión y los niveles de servicio objeto de este proyecto. Deberá incluir la forma en la que el LICITANTE entregará todos los bienes, funcionalidades y tareas solicitadas en el Anexo Técnico a partir de los métodos, mejores prácticas (ISO/IEC 20000-1:2011 e ISO/IEC 27001:2013), y demás mecanismos de entrega de los bienes.
- b) Deberá presentar un plan de trabajo que incluya la programación de actividades, tiempos y recursos necesarios para la habilitación y puesta en operación de los bienes solicitados, el cual deberá ser elaborado en formato Microsoft Project, con firma autógrafa del representante legal o por el representante común, en el caso de que se trate de una propuesta conjunta. De igual forma este plan de trabajo deberá estar debidamente firmado por el responsable de su ejecución, quien deberá estar certificado como Project Management Professional.
- c) Deberá presentar el organigrama de recursos humanos necesarios para llevar a cabo los trabajos solicitados, indicando sus puestos y responsabilidades asignadas, incluyendo sus datos de contacto. Asimismo, se deberá adjuntar al Esquema

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y  
 SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD,  
 OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
 EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
 LA-009J3A001-E58-2018.**

Estructural, una Matriz de Escalamiento de asuntos, incidencias y fallas, indicándose de igual forma: el nombre de cada persona y la información necesaria para localizarle.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: MSI MEXICANA DE MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1			Convocatoria	Se solicita de forma muy respetuosa a la convocante si puede proporcionar a los licitantes las bases en formato editable con la intención de tener un manejo más fácil de las mismas al momento de elaborar las propuestas y todos los documentos requeridos ¿acepta la convocante nuestra solicitud?	Sí, se acepta su solicitud, se proporcionará adjunto a la presente.
2	1		Convocatoria	En la primera hoja de las bases de hace referencia al número de licitación No. LA-009J3A001-E58-2018. Pregunta: ¿Al momento de elaborar las propuestas que número de licitación deberemos mencionar el 009J3A001-E58-2018 o el No. APILAC-LP-03-2018?	El LICITANTE deberá hacer referencia al N° 009J3A001-E58-2018, que es el número asignado por CompraNet, el otro es número de control interno.
3	9	2.2 y 2.3	Convocatoria	En el punto 2.2. Indica que el contenido nacional debe ser del 35% y en el punto 2.3. Indica que este debe ser del 30%. Pregunta ¿Puede la convocante definir cuál de los dos porcentajes es el grado de contenido requerido?	El grado de contenido nacional requerido para esta Licitación es del 30%.
4	25	46.1.4.	Convocatoria	Se menciona que en sustitución de la firma autógrafa, se utilizara la firma electrónica, de lo anterior mencionado, pregunta: ¿Es correcto entender que todos los documentos que integren la propuesta no deberán ser firmados autografamente ni rubricados a excepción de los documentos emitidos por terceros como pueden ser cartas de fabricantes etc. Es correcta nuestra interpretación?	Sí, es correcta su interpretación.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

5	29 y 30	III. a)	Experiencia	Se menciona que el licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia mínima de un año y máximo 3 años previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, sin embargo en el último párrafo de la página 30, se menciona que la experiencia se deberá acreditar mediante contratos, con un mínimo de 1 (uno) año que incluya conjunta o separadamente los rubros señalados anteriormente, los cuales invariablemente deberán incluir el referido en el inciso a), y un máximo de 5 (cinco) años, que deberán cumplir con los términos establecidos en los numerales 1 y 2 del presente subrubro, pregunta: ¿De lo anterior descrito solicitamos a la convocante confirme si el periodo de tiempo a acreditar es de 1 a 3 años o de 1 a 5 años?	Se confirma que el periodo de tiempo a acreditar de experiencia es mínimo de un año y máximo cinco años.
6	70	2.13	ANEXO 1	Para cumplir al 100 % las características de muro de visualización 4x2 se tendría que considerar la marca Barco, se solicita amablemente a la convocante acepte poder considerarse una marca diferente del mismo tamaño que cumpla con la luminosidad de 700cd/m2, visualización H: 178°, V: 178°, contraste 1400:1, tamaño de bisel 0.9mm, Entradas: 1 DVI, 1 HDMI, 1 Entrada y salida DP, 2 puertos Ethernet, Soporte para VideWall	Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características indicadas en la Subpartida 2.13.
7	72 y 73	2.16	ANEXO 1	El dispositivo TAG de rastreo satelital con funcionalidad GPRS, y tomando en cuenta que se están localizando camiones de carga, se podría aceptar un rango mayor de precisión ya que 1.5 metros está limitado a ciertos dispositivos, si es así cuál sería el rango que aceptarían.	Se aceptarán dispositivos con un rango de precisión de hasta 3 metros.
8	89	2.1.1 C	Anexo 1 Convocatoria	Deberá instalar y configurar los componentes y/o módulos que conforman la solución tanto en el Centro de Datos Primario como en el Centro de datos Alterno en los servidores ya sean físicos y/o virtuales asignados por el personal de la APILAC, pregunta: favor de aclarar este punto porque en los	Se aclara que los componentes y/o módulos que conforman la solución serán instalados en los servidores indicados en la Subpartida 5.1; o en caso de ser necesario y



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				requerimientos se solicitan servidores 1 y 2 para "configuración en espejo" y cumplir con este esquema.	como parte de su solución, el LICITANTE podrá proponer un esquema de servidores virtuales y deberá incluir el hardware y software requerido para dicho propósito, considerando lo necesario para llevar a cabo la replicación de los mismos.
9	94	2.1.2	Anexo 1 Convocatoria	Las terminales, los transportistas, los agentes aduanales deberán interactuar con una plataforma web, pregunta: ¿APILAC proporcionara el suministro de Internet con el ancho de banda adecuado para ello?	Sí, es correcta su apreciación.
10	-	-	-	¿Para el licitante ganador APILAC tiene contemplado un área para el personal de soporte y apoyo para el cumplimiento de los Niveles de servicio?	No, es responsabilidad del LICITANTE GANADOR contar con un área para el personal de soporte y apoyo.

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: AUTOSISE, AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**

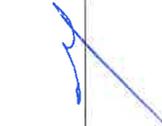
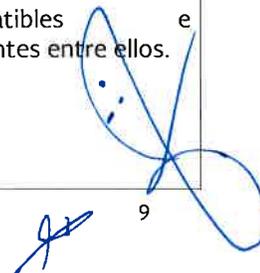
PREGUNTAS N°	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	73	Anexo Técnico Su bpartida 3.1 infraestructura para el patio de ASLA	Anexo 1	La convocante no especifica el tipo de fibra que se suministra ni tampoco si ya cuenta con canalizaciones disponibles para ello, así mismo se le solicita a la convocante el diagrama unifilar de conexiones, el tipo de conectores y acopladores, tipo de fibra, cantidad de hilos de la misma y si ya existen canalizaciones disponibles y sus planos, o en su defecto que	La fibra instalada es multimodo de 6 hilos con conectores SC. Adicionalmente, se adjunta a la presente, plano donde se indican las canalizaciones existentes y puntos a conectar.

8

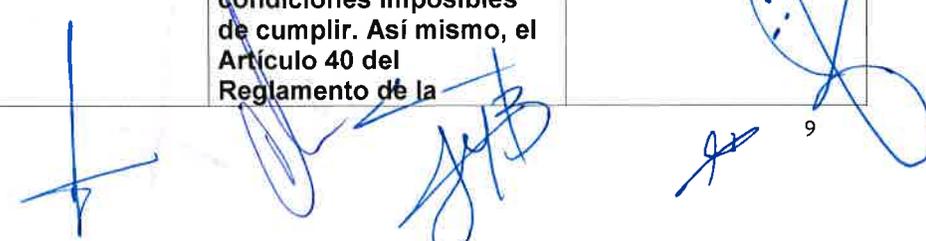


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				dichas canalizaciones no existan, favor de indicarlo para poder cotizarlo.	
2	84	Anexo Técnico su bpartida 5.7	Anexo 1	¿Las cámaras de lecturas de placas se instalarán todas en los accesos controlados o serán instaladas en vialidades?, ya que la convocante está pidiendo que la velocidad de lectura de placas sea de 150 Km/h siendo fantástico que un camión llegue a esa velocidad al acceso donde tendría que hacer alto total y de ahí será leída la placa. Esto genera que el costo de licencias de lecturas de placas sea más elevado y también esta situación se cierra a ciertas marcas en específico.	Se aclara que las cámaras de lecturas de placas se instalarán en los accesos controlados.    
3	45 a 126	Anexo Técnico	Anexo 1	Con fundamento en el artículo 29 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, señala que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. Así mismo, el Artículo 40 del Reglamento de la	No se acepta su propuesta. Al requerirse una solución integral, se vuelve indispensable que sea un SOLO proveedor, quien podrá presentar una propuesta conjunta para suministrar los bienes solicitados y se garantice el correcto funcionamiento; de lo contrario se corre el riesgo de que los componentes sean incompatibles e inoperantes entre ellos.  

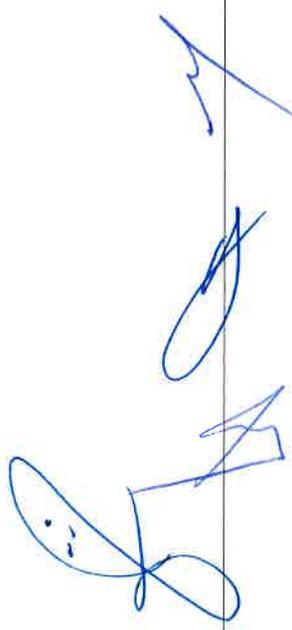
9

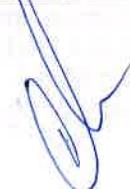




**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

				<p>LAASSP, establece que las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, ...En su último párrafo del mismo artículo indica: Será causa de responsabilidad administrativa, el establecimiento en la convocatoria a la licitación pública de requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitantes. Debido a la magnitud y complejidad del proyecto pedimos a la convocante separe las partidas para que puedan ser adjudicadas a distintos licitantes por separado ya se encuentra en el mercado muy pocos proveedores que puedan cumplir con los requerimientos de la licitación.</p>	
4	110	<p>Anexo Técnico, partida 3 Soporte y mantenimiento preventivo y/o correctivo a infraestructura ASLA</p>	Anexo 1	<p>¿Para la partida 3 SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO se asigna algún mínimo de personal para la prestación del servicio?</p>	<p>Se aclara que es responsabilidad del LICITANTE la cantidad de personal necesario para el cumplimiento de los niveles de servicio indicados en el ANEXO 1 de la CONVOCATORIA.</p>








**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

5	73	Anexo Técnico Su bpartida 3.2	Anexo 1	Favor de especificar a qué altura estarán las cámaras instaladas y si se requiere de algún equipo de elevación especial (Grúa) para ello.	Las cámaras se requieren instalarse a una altura máxima de 9 metros, por lo cual el LICITANTE deberá considerar el equipamiento necesario para llevar a cabo los trabajos de instalación y mantenimiento.
6	87	Nota de subpartida 05	Anexo Técnico	Favor de especificar ¿qué partes van a ser instaladas en servidores virtuales y cuáles en servidores físicos?.	Se aclara que las bases de datos y sistemas referidos en el ANEXO 1 serán instalados en los servidores propuestos por el LICITANTE, ya sea en un esquema virtual o físico.
7	61	Anexo Técnico Su bpartida 1.14	Anexo Técnico	Las licencias del control de acceso Lenel on-guard, ¿quién las suministrará, así como el data Conduit para hacer la operatividad entre el software de desarrollo propio y las controladoras en sitio?.	Su pregunta no procede, toda vez que la Convocante no especifica marcas en la Subpartida 1.14 del ANEXO 1 de la CONVOCATORIA.
8	60	Anexo Técnico Su bpartida 1.9, 1.10 y 1.12	Anexo Técnico	¿Se puede especificar otra controladora para hacer la apertura de las barreras y control de Semáforos? Sugerencia: AXIS A9188-VE, Módulo de relés y E/S de red.	El LICITANTE podrá optar por otro equipo y/o insumo, siempre y cuando éste sea equivalente o superior en calidad y cumpla con la funcionalidad requerida.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

9	56	Anexo Técnico Su bpartida 1.2	Anexo 1	<p>Con respecto a la solicitud de barreras de acceso, la convocante solicita que las medidas de la barrera sean de Ancho: 381mm, Profundidad: 381mm, Altura: 965mm y Rango de temperatura en operación: -12°C a +62°C, siendo esta particularidad de una sola marca, se pide a la convocante que esta característica no sea limitante y acepte medidas y temperaturas similares sin afectar la operatividad y rendimiento en ciclos por hora de la barrera.</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando las dimensiones y temperatura del gabinete no afecten la operatividad y rendimiento en ciclos por hora de la barrera.</p>
10	26	Criterios para la evaluación y adjudicación de proposiciones	Convocatoria	<p>Con el fin de simplificar este procedimiento, evitar favorecer a alguna empresa que previamente tuviese la solución integrada y de esta manera hacer más justo este concurso entre empresas (Es completamente conocido que un competidor ya tiene o ha tenido soluciones operando y esto le da ventaja), Se solicita atentamente cambiar el criterio de evaluación y adjudicación de las proposiciones por el criterio BINARIO, mismo que está perfectamente contemplado en la LAASSP.</p>	<p>El criterio de evaluación binaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la LAASSP y 51 de su Reglamento, no aplica para esta Licitación Pública Nacional.</p>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

<p>11</p>	<p>31-32</p>	<p>Especialidad</p>	<p>Convocatoria</p>	<p>Solicitamos atentamente para la obtención del puntaje acreditado, se modifique el requerimiento de mínimo 3 y máximo 9 contratos a mínimo 1 y máximo 3 contratos, ya que bajo el propósito de este proyecto, no existen muchas instancias que hayan contratado en los últimos años soluciones similares a la solicitada.</p>	<p>No se acepta su propuesta, se aclara que para obtener puntos en este apartado deberá presentar al menos un contrato y máximo tres de cada rubro que se enlistan a continuación, mismos que deberán cumplir con un periodo mínimo de uno y un máximo de cinco años.</p> <p>a) Automatización para la visibilidad, operación y control del tráfico vehicular, b) Equipos para sistemas de control de accesos y/o Videovigilancia, y c) Lectura OCR de placas del transporte.</p>
<p>12</p>	<p>32 a 34</p>	<p>Cumplimiento de contratos</p>	<p>Convocatoria</p>	<p>Solicitamos atentamente para la obtención del puntaje acreditado, se modifique el requerimiento de mínimo 3 y máximo 9 contratos a mínimo 1 y máximo 3 contratos, ya que bajo el propósito de este proyecto, no existen muchas instancias que hayan contratado en los últimos años soluciones similares a la solicitada.</p>	<p>No se acepta su propuesta, se aclara que para obtener puntos en este apartado deberá presentar al menos un contrato y máximo tres de cada rubro que se enlistan a continuación, mismos que deberán cumplir con un periodo mínimo de uno y un máximo de cinco años.</p> <p>a) Automatización para la visibilidad, operación y control del tráfico vehicular, b) Equipos para sistemas de control de accesos y/o Videovigilancia, y c) Lectura OCR de placas del transporte</p>

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

13	31 a 34	Especialidad y Cumplimiento de Contratos	Convocatoria	<p>Con base en la información pública que poseemos, y por tanto es perfectamente sabido que no existen más de 2 empresas a nivel nacional que cumplen con los requisitos de la presente convocatoria, solicitamos atentamente se nos indique el número de empresas y los proyectos en los que han éstas participado de la misma envergadura y naturaleza de los contratos solicitados, y por supuesto, que hayan tenido la capacidad de atender el número de contratos requeridos por la licitante para la acreditación de Especialidad y Cumplimiento de dichos Contratos (de 3 a 9).</p>	<p>Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, no se da respuesta a su pregunta por no encontrarse vinculada al objeto de esta Licitación Pública Nacional.</p>
14	26	Criterios para la evaluación y adjudicación de proposiciones	Convocatoria	<p>Consideramos que la Convocante no requiere vincular las condiciones que deben cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes materia de la contratación, porque los mismos se encuentran estandarizados en el mercado, y el factor preponderante para adjudicar el contrato debe ser el precio más bajo aceptable y con ello la Convocante pueda seleccionar al proveedor que asegure al Estado la obtención de las mejores</p>	<p>No es correcta su apreciación, si se requiere vincular las condiciones que deben cumplir, toda vez que es una solución integral, cuyos componentes no se encuentran estandarizados en el mercado.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				condiciones de contratación prevalecientes en el mercado, mediante la libre participación del mayor número de interesados en el procedimiento de licitación pública ¿ Es correcta nuestra apreciación? En caso de que su respuesta sea negativa, ¿Nos pueden explicar por qué?	
15	18	Emisión del Fallo	Convocatoria	<p>Solicitamos a la Convocante, que en caso de que determine que el precio de una proposición no sea aceptable o no es conveniente, nos pueda indicar lo siguiente:</p> <p>1.- Para el cálculo del precio aceptable, ¿utilizará el precio que se observa como mediana de la investigación de mercado, o tomará como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública? En este último caso con la salvedad que señala el Reglamento de la LAASSP.</p> <p>2.- Nos puede indicar la Convocante ¿cuál es el porcentaje fijado en sus políticas, bases y lineamientos, a restar; en caso de realizar el cálculo del precio conveniente?</p> <p>3.- Solicitamos a la Convocante, anexe en el acta de fallo copia en versión pública de la Investigación de mercado realizada, en caso caso de</p>	<p>Para este procedimiento no se determinará el precio no aceptable y precio conveniente, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

				que determine que el precio de una proposición no sea aceptable o no es conveniente.	
--	--	--	--	--	--

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: INTER-SYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS N°	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	9	2.1. DEL MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN	Convocatoria	DENTRO DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA INDICA QUE LA LICITACIÓN ES POR MEDIO ELECTRÓNICO, EN COMPRANET EN EL ÁREA DE PÚBLICO EN GENERAL ESTÁ CONFIGURADA COMO PRESENCIAL FAVOR ACLARAR ¿CUÁL SERÁ EL MEDIO DE PRESENTACIÓN?	El medio de presentación es en forma electrónica.
2	10	6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	Convocatoria	LA CONVOCANTE SEÑALA 2 PARTIDAS PRESUPUESTALES DE LAS CUALES DISPONE PRESUPUESTO PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, REQUIEREN DENTRO DEL ANEXO 1 DE LA MISMA, 3 PARTIDAS ¿PODRÍA CONFIRMAR LA CONVOCANTE QUE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA 2 "DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA VISIBILIDAD Y CONTROL DEL TRAFICO DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL ASLA? ASÍ MISMO, ¿PUEDE CONFIRMAR QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD DE GOBIERNO DIGITAL PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN?	Esta pregunta se desecha con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP.
3	18	32.1.3 EMIÓN DEL FALLO	Convocatoria	MENCIONA EL PRECIO ACEPTABLE Y CONVENIENTE, PERO ESTE SOLO SE UTILIZA CUANDO SE UTILIZA EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?	No aplica para este procedimiento.
4	26-34	48.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN	Convocatoria	CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SOLO ASIGNA PUNTOS COMO SE INDICA EN LA SECCIÓN SEGUNDA DEL ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas	El objeto de esta Licitación Pública Nacional es la adquisición de bienes, por lo cual no



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010, SIN EMBARGO DEBIERA ASIGNAR PUNTOS CONFORME A LA SECCIÓN CUARTA PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE A ESTE RESPECTO.	aplica la sección cuarta a la que hace referencia.
5	27	48. FRACCION II, CAPACIDAD DEL LICITANTE	Convocatoria	LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DENTRO DE SUS ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Política General de Contrataciones Públicas en su segundo aspecto señala: No es suficiente el uso de la licitación pública para que el Estado obtenga las mejores condiciones de contrataciones existentes en el mercado, es necesario además crear las condiciones que favorezcan la mayor participación de los interesados en la licitación. Por lo anterior y de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la LAASSP, previene que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza no se pueden establecer en la convocatoria requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; añadiendo dichos preceptos que en ningún caso deben establecerse requisitos o condiciones imposibles de cumplir. ¿PUEDE LA CONVOCANTE, DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PREVIAMENTE REALIZÓ, INDICAR CUÁNTAS EMPRESAS PUEDEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN PARA CADA SUBRUBRO Y ACREDITAR QUE NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN? YA QUE LOS RUBROS Y SUBRUBROS DEBEN OBTENERSE DE LOS RESULTADOS QUE ARROJE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COMO SE INDICA EN SUS POBALINES, MANUALES, ACUERDOS, CRITERIOS, ETC.	Esta pregunta se desecha con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP.
6	29	48. FRACCION III, CAPACIDAD DEL LICITANTE	Convocatoria	LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DENTRO DE SUS ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Política General de Contrataciones Públicas, en su segundo aspecto señala: No es suficiente el uso de la licitación pública para que el Estado obtenga las mejores condiciones de contrataciones existentes en el mercado, es necesario además crear las condiciones que favorezcan la mayor participación de los interesados en la licitación. Por lo anterior y de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la LAASSP, previene que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza no se pueden establecer en la convocatoria requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; añadiendo dichos preceptos que en ningún caso deben establecerse requisitos o condiciones imposibles de cumplir. DE CONFORMIDAD CON EL INCISO A, NUMERAL 1 DEL CRITERIO NORMATIVO TU-01/2012 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y sub-rubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los Lineamientos para la aplicación	Esta pregunta se desecha con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

				del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS COPIA DEL DOCUMENTO QUE JUSTIFICA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONVOCANTE PARA QUE LOS LICITANTES ACREDITEN LOS RUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	
7	32-33-34	48. FRACCION III, CAPACIDAD DEL LICITANTE	Convocatoria	LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DENTRO DE SUS ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, La Política General de Contrataciones Públicas, en su segundo aspecto señala: No es suficiente el uso de la licitación pública para que el Estado obtenga las mejores condiciones de contratación existentes en el mercado, es necesario además crear las condiciones que favorezcan la mayor participación de los interesados en la licitación. DE CONFORMIDAD CON EL INCISO B, NUMERAL 1 DEL CRITERIO NORMATIVO TU-01/2012 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y sub-rubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS COPIA DEL DOCUMENTO QUE JUSTIFICA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONVOCANTE PARA QUE LOS LICITANTES ACREDITEN EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Esta pregunta se desecha con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP
8	39	52.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Convocatoria	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 87 DE LA LAASSP, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SEA POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE Y SEA RENOVADA CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO.	Se acepta su propuesta.
9	11	10 y 15	Convocatoria	Solicitamos atentamente que en lugar que sea adjudicado todo el contrato de 3 partidas a un solo licitante ganador, se adjudiquen por partida, pues debido al tiempo para integrar propuestas, pareciera que las partidas si se toman en conjunto, están dirigidas a alguna compañía que YA tiene la solución preparada y así consideramos que el concurso no resultaría equitativo.	No se acepta su propuesta. Al requerirse una solución integral, se vuelve indispensable que sea un SOLO proveedor, quien podrá presentar una propuesta conjunta para suministrar los bienes



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

					solicitados y se garantice el correcto funcionamiento; de lo contrario se corre el riesgo de que los componentes sean incompatibles e inoperantes entre ellos.
10	11	13	Convocatoria	En el sentido de la pregunta anterior, tenemos la apreciación de que esta verificación de cumplimiento de especificaciones debería aplicar para la partida No. 2 y esto con el fin de que la instalación fuera completa, es decir, consideramos que sólo sería válido el punto de verificación en el caso de un licitante ganador único de las 3 partidas y no si fueran adjudicaciones por partidas independientes.	En el sentido de la respuesta anterior, no aplica esta pregunta.
11	12	17	Convocatoria	Solicitamos atentamente se considere que si la entrega del equipo y la instalación y operatividad de la solución es lograda antes de la fecha propuesta (14 de diciembre), también los finiquitos a los pagos sean acordes a la entrega prematura de la partida correspondiente.	Sí, es correcta su apreciación.
12	45 a 126	Anexo Técnico	Anexo 1	Resultado de la visita de obra, solicitamos atentamente se nos entreguen con fines de cotización para integrar en los costos de la solución (partida 1) los planos detallados de las canalizaciones existentes de los equipos que actualmente funcionan para la solución propuesta, así como los del backbone y trayectorias complementarias que existen y se usan para el servicio brindado (o que se brindará) a cada una de las terminales con respecto al webserver y comunicaciones que se hacen entre APILAC y Terminales.	Se adjunta plano a la presente.
13	28	Capacidad del licitante	Convocatoria	¿Es posible que se acredite la experiencia de los ingenieros tanto de servicios como de desarrollo de software con los documentos propios de un equipo de personas que habrían de hacerse cargo del proyecto, toda vez que las empresas tienen una plantilla de especialistas y quizá no exista una persona que cubra las competencias solicitadas por sí sola, pero que en conjunto con otros profesionales, se cubra a cabalidad el requerimiento?	Sí, si es posible.
14	30	Experiencia del licitante	Convocatoria	¿Son válidos los contratos en curso que el licitante se encuentre en el presente llevando a cabo, sobre todo en la condición de obligatoriedad del inciso a), mismo que solicita el servicio para la automatización para la visibilidad, operación y control de tráfico vehicular?	No son válidos, deberán ser contratos concluidos previos a la fecha del Acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

15	31 y 32	Especialidad del licitante	Convocatoria	De manera análoga a la pregunta anterior, solicitamos que los contratos a acreditar (especialidad) puedan ser contratos vigentes y no estar concluidos, ya que al requerirse esta condición, menoscaban la posibilidad de que empresas que llevan a cabo los servicios requeridos pues ya no se tomarían en cuenta los trabajos que se hacen, además solicitamos atentamente se modifique el número de contratos requeridos para obtener puntajes, mínimo 1 contrato y máximo 3.	No son válidos, deberán ser contratos concluidos previos a la fecha del Acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones. Respecto a la modificación solicitada al número de contratos, no se acepta su propuesta, deberá apegarse al numeral 48.6 de la CONVOCATORIA.
16	32	Cumplimiento de contratos	Convocatoria	Igualmente, en el entendido de las dos preguntas anteriores, es nuestra apreciación que la solicitud de contratos concluidos previos a la fecha de presentación y apertura de las proposiciones favorecen a empresas que ya terminaron contratos de la misma naturaleza y desfavorecen a las empresas que se encuentran trabajando en sistemas similares, además solicitamos atentamente se modifique el número de contratos requeridos para obtener puntajes, mínimo 1 contrato y máximo 3.	No es correcta su apreciación, deberá apegarse al numeral 48.6 de la CONVOCATORIA.
17	28	Capacidad del licitante	Convocatoria	Con respecto a la acreditación de los recursos técnicos, se solicita específicamente la competencia en equipos y software de administración de transporte portuario, esto direcciona tendenciosamente hacia alguna compañía que YA tiene desarrollado el software y por ello no pareciera tener sentido toda la partida 2, ya que precisamente esta pide el desarrollo de un software para la administración del transporte dentro del puerto. Solicitamos se omita este inciso (4).	Se acepta su propuesta, revisar precisión.
18	36	5.5 Certificado de Conformidad	Convocatoria	La convocatoria exige la presentación del certificado de conformidad o constancia de la autoridad competente para acreditar el cumplimiento de las normas de acuerdo con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sin embargo, dichos certificados se expiden al fabricante en original para su comercialización en México. Consideramos que no habría tiempo suficiente para la presentación de estos certificados ya sea en copia para la propuesta, porque debería haber ya un vínculo en el que el fabricante o el distribuidor mayorista entregase tales copias a un licitante en particular y aún más, la exigencia de originales y copias certificadas al Licitante Ganador, motivo por el cual solicitamos atentamente se revise este punto en particular y haya apertura a las propuestas presentadas con equipos que son ampliamente reconocidos en el mercado sin la necesidad de los certificados; máxime que las especificaciones son claras al respecto de equipos que tienen las funcionalidades requeridas por la convocatoria.	El certificado referido lo deberá presentar únicamente el LICITANTE GANADOR.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

19	55	Anexo Técnico, puntos 5.3 y 5.4	Anexo 1	A efecto de permitir la ubicación del autotransporte dentro del patio ASLA así como en vialidades y áreas comunes dentro de la terminal, ambos puntos describen la integración de un sistema inalámbrico y lectores de TAGS. En la página 67 de la convocatoria solicitan TAGS (que suponemos cumplen la función de localización de los autotransportes) que usan tecnologías GPS y Celular mediante una sim-card. Favor de aclarar entonces cómo habrían de integrarse a un sistema inalámbrico o sensor de TAGS (suponemos que se refieren a RFID), ya que en el listado de equipos no existe requerimiento alguno de dicha tecnología.	Se aclara que la función de localización usará tecnología GPS, y no es necesario integrarlo a un sistema inalámbrico o sensor de TAGS.
20	62	Anexo Técnico, subpartida 1.20	Anexo 1	Solicitamos hacer favor de aclarar para los 5 arcos requeridos cuántas cámaras especiales de alta resolución para lectura de códigos IMO de contenedor se piden por arco, así como las características y cantidad de los iluminadores de luz blanca, los semáforos (o estos semáforos ya están contemplados en el punto 1.6 y no es necesario incluir más) y también las características y función a cumplir de las fotocélulas (detallar características por favor a fin de poder cotizar correctamente). Tener en cuenta que en otra subpartida ya se piden cámaras de alta resolución para lectura de contenedores y esto genera confusión.	Se aclara que las cámaras especiales para la lectura de código ISO, son las indicadas en la Subpartida 1.19 del ANEXO 1, los semáforos se consideran 2 por arco independiente a los solicitados en la Subpartida 1.6; la cantidad y características de iluminadores de luz blanca y fotocélulas se deben considerar de acuerdo a la solución propuesta.
21	70	Anexo Técnico, subpartida 2.13	Anexo 1	Favor de aclarar el número exacto de pantallas requeridas para el muro de visualización, ya que primero dice que es un arreglo de 4x2 (haciendo un total de 8), y líneas adelante dice que las pantallas estarán distribuidas en una configuración de 2 filas por 2 columnas (haciendo un total de sólo 4 pantallas).	Se aclara que la cantidad de pantallas es de 4, con una configuración de 2 filas por 2 columnas.
22	125	Anexo Técnico, 4 perfil del licitante	Anexo 1	Solicitamos atentamente que la carta que se requiere presentar con respecto al software visibilidad de activos de sea la del distribuidor mayorista en México, ya que se sabe que el fabricante de dicho software de no es nacional y los procesos para generación de documentos en el extranjero resultan la mayor de las veces demasiado tardados, limitando con este hecho a poder cumplir con el requerimiento (y a menos que haya alguna empresa ya preparada con este punto y eso le restaría igualdad de oportunidad a otras empresas concursantes).	Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 33.1.19 de la CONVOCATORIA.
23	45 a 126	Anexo Técnico	Anexo 1	Se solicita atentamente el inventario detallado de sitios donde se instalarán cámaras así como el punto de acceso inalámbrico (ya sea postes, esquinas, techos, paredes, etc.), esto con el fin de tomar en cuenta todos los elementos requeridos para el montaje de los equipos. También solicitamos la altura de instalación de los mismos sobre torres o postes para	Se adjunta plano a la presente. Se considera una altura máxima de 9 metros.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				considerar el empleo de grúas de elevación si fueran necesarias.	
24	1 a 174	Todo el Documento	Convocatoria	Se solicita de la manera más atenta se publique una versión electrónica de la convocatoria con texto editable, pues para la conformación de la propuesta habría que capturar muchas secciones de texto que ya están listas en dicha convocatoria.	Se adjuntará a la presente la convocatoria en formato Word.

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS N°	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	11	8	Convocatoria	En relación con el siguiente enunciado: "Asimismo, los licitantes aceptan conocer las sanciones previstas en la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, por infracciones a la misma", se solicita atentamente a la Convocante indique si es necesario realizar una manifestación libre en relación con el mismo, con independencia de la presentación el escrito contenido en el Anexo 4 de la Convocatoria.	No es necesario, con el ANEXO 4 de la CONVOCATORIA es suficiente.
2	11	10	Convocatoria	En relación con el siguiente enunciado: "La asignación de esta adquisición se hará a un solo licitante, de conformidad con el ANEXO 1 de esta convocatoria", se solicita atentamente a la Convocante indique si en realidad se refiere a que "la asignación de esta adquisición se hará a una sola propuesta ya sea un licitante o con participación conjunta".	Es correcta su apreciación, la asignación de esta adquisición se hará a una sola propuesta ya sea un LICITANTE o con participación conjunta.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

3	11	13	Convocatoria	Se solicita a la Convocante indique con precisión la metodología que seguirá para la ejecución de las pruebas correspondientes. Asimismo, se solicita a la Convocante indique cuáles son los parámetros aplicables, rangos de aceptación y demás aspectos que permitan conocer el alcance y ejecución de las pruebas correspondientes y que esto aplica solo al licitante adjudicado.	La metodología para la ejecución de las pruebas correspondientes, será propuesta por el LICITANTE, basada en las mejores prácticas, así como los parámetros aplicables rangos de aceptación y demás aspectos, mismos que serán validados y aceptados por la Convocante en la fase de diseño, señalada en el numeral 2.1.4 del ANEXO 1 de la CONVOCATORIA.
4	11	14	Convocatoria	En relación con el siguiente enunciado: "Los bienes objeto de esta licitación serán adquiridos bajo cantidades previamente definidas, de acuerdo con lo señalado en el ANEXO 1", se solicita atentamente a la Convocante indique si el contrato que en su caso derive del presente procedimiento de licitación, no se sujetará a las reglas contenidas en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Es correcta su apreciación.
5	13	21.2.5	Convocatoria	En relación con el siguiente enunciado: "21.2.5. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo", se solicita atentamente a la Convocante confirme el criterio consistente en que los licitantes que pretendan participar mediante el esquema de	Es correcta su apreciación.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				<p>"proposición conjunta", podrán determinar la modalidad de las obligaciones ante esa Convocante, en el entendido de que los licitantes podrán elegir libremente si obligarse de forma mancomunada o solidaria.</p> <p>Lo anterior, en estricto cumplimiento al contenido y alcances del artículo 44, inciso e), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	
6	14	21	Convocatoria	<p>Se solicita atentamente a la Convocante que confirme que la falta de presentación del documento referido en el numeral 21.3.4 de la Convocatoria no será considerada una causa de desechamiento de las propuestas que se presenten con motivo del procedimiento licitatorio que nos ocupa.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
7	14	24.1	Convocatoria	<p>Se solicita atentamente a la Convocante corrobore que no será necesario enviar las escrituras públicas que contengan la información relacionada con la existencia legal y la personalidad jurídica de las personas morales que participen en el presente procedimiento de licitación, toda vez que en términos de los artículos 29, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39, fracción III, inciso i, y 48, fracción V de su Reglamento.</p>	<p>Es correcta su apreciación, con la presentación del ANEXO 6 es suficiente.</p>
8	16	27.11	Convocatoria	<p>Se solicita atentamente a la Convocante confirme que el plazo de seis horas indicado en el numeral de referencia, es el que tendrán los licitantes para presentar preguntas en relación con las respuestas que esa</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

				Convocante otorgue inicialmente.	
9	19	32.3.2	Convocatoria	<p>En relación con el siguiente enunciado: "Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato", se solicita atentamente a la Convocante confirme que dicha mención implica que los licitantes que pretenda participar mediante el esquema de "proposición conjunta", podrán determinar la modalidad de las obligaciones ante esa Convocante, en el entendido de que los licitantes podrán elegir libremente si obligarse de forma mancomunada o solidaria.</p> <p>Lo anterior, en estricto cumplimiento al contenido y alcances del artículo 44, inciso e), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	Es correcta su apreciación.
10	20	33	Convocatoria	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, con independencia del orden sugerido por la Convocante para la integración de las propuestas, se estará al contenido y alcances del segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que las proposiciones no podrán ser</p>	Es correcta su apreciación.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				desechadas si no se presentan en el orden sugerido por la Convocante.	
11	22	34.7	Convocatoria	Se solicita atentamente a la Convocante indique si para el cumplimiento del requisito siguiente: "El Licitante acepta los términos establecidos en la presente convocatoria para la aceptación y verificación de los bienes, estando de acuerdo que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados", bastará que los licitantes presenten el escrito contenido en el Anexo 17 de la presente Convocatoria.	Es correcta su apreciación.
12	22	35.2	Convocatoria	Se solicita a la convocante corrobore que el presente procedimiento de contratación se realizará por "partida única" sin perjuicio de la mención de la palabra "partida" en la primera columna de la tabla contenida en el numeral 35.2	Es correcta su apreciación.
13	26-34	Criterios de Evaluación	Convocatoria	En relación con todos y cada uno de los requisitos para la acreditación de puntos y porcentajes, se solicita atentamente a la Convocante indique de qué manera evaluará cada uno de los rubros, tratándose de propuestas conjuntas.	Las propuestas conjuntas se evalúan como una sola propuesta.
14	27	I.	Convocatoria	Se solicita a la Convocante funde y motive las razones por las que no incluyó la totalidad de los subrubros a evaluar para efectos del rubro "Características del bien", en términos del inciso a), fracción I del lineamiento OCTAVO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de	No se incluyeron la totalidad de los subrubros, toda vez que se trata de una solución integral, cuyos componentes y funcionalidad es indivisible.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				contratación".	
15	35	50.2	Convocatoria	Se solicita atentamente a la Convocante corrobore si es correcto el contenido del numeral 50.2 "ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA".	Se aclara que el numeral 50.2 debe referirse a lo siguiente:  "El escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada".  Este escrito podrá presentarse en el formato que se indica en el ANEXO 6.
16	37	50.10	Convocatoria	Se solicita atentamente corrobore que el escrito a que hace referencia el numeral 50.10 y cuyo modelo se encuentra en el Anexo 16, es aquél a que hace referencia la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De ser así, se solicita a la Convocante funde y motive las razones por las que dicho documento se considera una causa de desechamiento, en tanto la referida Ley de Adquisiciones prevé tal documento como requisito únicamente para INTERVENIR en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y no para acreditar la solvencia de la proposición.	No es correcta su apreciación, el escrito a que hace referencia el numeral 50.10 y cuyo modelo se encuentra en el ANEXO 16, la no presentación del mismo, es causal de desechamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la LAASSP.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

17	37	50.13	Convocatoria	Se solicita atentamente a la Convocante que confirme que la falta de presentación del documento referido en el numeral 50.13 y el Anexo 19 de la Convocatoria, no será considerada una causa de desechamiento de las propuestas que se presenten con motivo del procedimiento licitatorio que nos ocupa.	Se confirma que no es causal de desechamiento la no presentación del documento referido en el numeral 50.13 y el ANEXO 19 de la CONVOCATORIA.
18	42	54	Convocatoria	Se solicita atentamente a la Convocante corrobore que el contenido del numeral 54 es de carácter informativo, en tanto esa Convocante no cuenta con facultades para determinar la aplicación de sanciones del carácter ahí descrito, en tanto dichas facultades son exclusivas de la Secretaría de la Función Pública y de sus órganos de vigilancia y control.	Se confirma que el contenido referido en el numeral 54 es únicamente de carácter informativo.
19	150	Anexos	Anexo 8	Se solicita atentamente a la Convocante modifique el formato contenido en el Anexo 8, toda vez que el escrito ahí referido debe presentarse en términos del segundo párrafo del artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, deberá eliminarse la frase "bajo protesta de decir verdad", ya que en términos del penúltimo párrafo del artículo 39 del Reglamento Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente podrán solicitarse documentos "bajo protesta de decir verdad" si se encuentran previstos en la Ley, en este Reglamento o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal.	Es correcta su apreciación.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

20	152	Anexos	Anexo 9	<p>Se solicita atentamente a la Convocante funde y motive las razones por las que considera que la omisión del documento descrito en el referido Anexo 9 de la Convocatoria se considera una causal de desechamiento. Lo anterior, en tanto de conformidad con la propia Convocatoria en el numeral 34.4 y del contenido del propio Anexo 9, se trata de un documento que es exigible ÚNICAMENTE al licitante que resulte adjudicado y no para los licitantes que participen en el presente procedimiento licitatorio.</p>	<p>Es correcta su apreciación. El ANEXO 9 es únicamente para el LICITANTE GANADOR.</p>
21	160	Anexos	Anexo 15	<p>Se solicita a la Convocante modifique el Anexo 15, con la finalidad de establecer que los licitantes podrán que pretendan presentar una propuesta conjunta, podrán optar por obligarse ante esa Convocante de manera solidaria o mancomunada, según dichos licitantes convengan.</p> <p>Lo anterior en términos de los diversos numerales contenidos en la propia convocatoria y en concordancia con artículo 44, inciso e), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>El ANEXO 15 podrá adecuarse a la conveniencia del LICITANTE, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
22	27	II. CAPACIDAD DEL LICITANTE	Convocatoria.pdf	<p>En relación a los recursos del licitante, se especifica los requerimientos del personal denominados: Ingeniero de Servicios e Ingeniero en desarrollo de software, para los cuales solicitan una experiencia de cuando menos cinco años, dado que, las referencias de empresa posteriormente solicitadas refieren a tres años de experiencia, solicitamos a la convocante se ajuste el tiempo</p>	<p>Se precisa que el periodo de tiempo a acreditar de experiencia del LICITANTE es mínimo de un año y máximo cinco años previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Y los recursos técnicos deberán tener al menos</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

				al mismo periodo ya sea de tres años para los recursos del licitante o hasta cinco años en contratos	tres años de experiencia.
23	27	II. CAPACIDAD DEL LICITANTE	Convocatoria.pdf	En relación a los recursos del licitante, se especifica los requerimientos del personal enlistando 5 competencias, sin embargo no se incluyen recursos específicos para la administración y gestión de proyectos, considerando la importancia y complejidad para la correcta ejecución de los servicios requeridos, solicitamos a la convocante se incluya personal con competencias en gestiones para la administración de proyectos como parte integral del método de evaluación	Si se acepta su propuesta, ver precisión.
24	30	III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE  Incisos a y b)	Convocatoria.pdf	La convocante indica que se deberá de proporcionar contratos de Servicios similares, entendiéndose por servicios similares, cuando se suministren los bienes o servicios administrados siguientes:  a) Automatización para la visibilidad, operación y control del tráfico vehicular,  b) Equipos para sistemas de control de accesos y/o Videovigilancia, y  c) Lectura OCR de placas del transporte  e indican, que tanto la experiencia como especialidad se deberá acreditar mediante contratos, con un mínimo de 1 (uno) año que incluya conjunta o separadamente los rubros señalados anteriormente, los cuales invariablemente deberán incluir el referido en el inciso a), y un máximo de 5 (cinco) años, en este entendido favor de aclarar	Se aclara que para obtener puntos en este apartado deberá presentar al menos un contrato y máximo tres de cada rubro, mismos que deberán cumplir con un periodo mínimo de uno y un máximo de cinco años.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				si todas las referencias deberán acreditar forzosamente el inciso a) o en su defecto indicar el número final de referencias requeridas.	
25	32	III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE  Incisos a y b)	Convocatoria.pdf	<p>La convocante indica que se deberá de proporcionar contratos de Servicios similares, entendiéndose por servicios similares, cuando se suministren los bienes o servicios administrados siguientes:</p> <p>a) Automatización para la visibilidad, operación y control del tráfico vehicular,</p> <p>b) Equipos para sistemas de control de accesos y/o Videovigilancia, y</p> <p>c) Lectura OCR de placas del transporte.</p> <p>Sin embargo, una parte primordial de los servicios requeridos dentro del presente alcance es el requerido en la Partida 3. SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INFRAESTRUCTURA ASLA, el cual será por 36 meses posteriores a la entrega de los servicios implementados, de la cual no se pide ninguna referencia que avale la capacidad, experiencia y especialidad en dichos servicios, por lo que solicitamos a la convocante se incluyan contratos que aseguren las capacidades de los licitantes para brindar dicho servicios, con el fin de proporcionar el máximo cumplimiento de especialidades motivo de esta licitación.</p>	Sí, se acepta su propuesta, siempre y cuando presente al menos un contrato y máximo tres de cada rubro, los cuales pueden por suministro de bienes, servicios administrados o mantenimiento. Dichos contratos deberán cumplir con un periodo mínimo de uno y un máximo de cinco años.
26	70	2.13	Convocatoria.pdf	En relación al muro de visualización para proyección, la convocante requiere un contraste de 1400: 1, sin embargo las soluciones disponible en el mercado refieren a un contraste 1:1200 ¿	Sí, se acepta su propuesta.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				se acepta dicho cambio?	
27	112	3.1.3	Convocatoria.pdf	<p>La convocante enuncia: <i>El LICITANTE será el responsable de realizar las tareas de mantenimiento correctivo de la infraestructura de hardware y de las herramientas propias para la administración del servicio que se encuentre bajo contrato, para garantizar y cumplir con los niveles de servicio, incluyendo las garantías, partes y refacciones para el cumplimiento de los niveles de servicio.</i></p> <p>De lo anterior, solicitamos nos indiquen el porcentaje requerido de refaccionamiento mínimo solicitado, así mismo como las condiciones de uso de dicho stock de refacciones</p>	<p>El LICITANTE deberá considerar el refaccionamiento necesario de los bienes propuestos, para efecto de garantía y dar cumplimiento de los niveles de servicio, el resguardo del mismo será responsabilidad del LICITANTE.</p>
28	113	3.1.3	Convocatoria.pdf	<p>La convocante enuncia:</p> <p>Los servicios de soporte técnico deberán estar orientados a una asistencia total sobre los procesos listados a continuación de forma enunciativa más no limitativa:</p> <p>i. Sistema de control de acceso y video vigilancia.</p> <p>ii. Solución de visibilidad y control de vehículos y operadores.</p> <p>iii. Infraestructura de servidores, bases de datos requeridas para la operación del sistema.</p> <p>iv. El sistema inteligente de reconocimiento de placas</p> <p>v. Generación de nuevos eventos y alarmas dentro del sistema para controlar los cambios en estas variables. Favor de confirmar que dicho alcance sólo refiere a los equipos</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p>



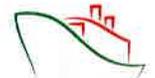
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				y sistemas a suministrar motivo de la presente licitación.
--	--	--	--	--

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ACTICA SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA N°	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
<b>1</b>	Anexo 1/ Partida 1	Barreras de Acceso Vehicular para el control de acceso		¿Cuántos ciclos por día debe de soportar esta barrera? Favor de aclarar	1,200 ciclos por día.
<b>2</b>	Anexo 1/ Partida 1	Servidor de Control de Acceso y Video Vigilancia		De acuerdo a la solicitud, este servidor sera para los sistemas de Control de Acceso y Video Vigilancia, se hace mencion de que la cantidad de discos duros solicitada es insuficiente. Favor de aclarar si es correcta esta cantidad o hubo un error	Se aclara que es correcta la cantidad de discos duros solicitada, toda vez que la grabación de videovigilancia se realizará en los equipos requeridos en la Subpartida 1.15.
<b>3</b>	Anexo 1/ Partida 1	Servidor de Control de Acceso y Video Vigilancia		No indican la cantidad de licenciamiento necesario para el software, o un modelo de software. Favor de Aclarar	El licenciamiento deberá ser el requerido de acuerdo a su solución propuesta.
<b>4</b>	Anexo 1/ Partida 1/ Subp	Panel de Parcheo de		Se esta solicitando solo un panel de 24 puertos, mientras que hay mas de 1 switch de 24 puertos.	Las cantidades solicitadas son correctas, deberá apegarse a lo



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

	artida 02	24 puertos RJ-45		No coinciden las cantidades. Favor de aclarar	requerido en el ANEXO 1 de la CONVOCATORIA.
<b>5</b>		Conectividad UTP		No se indica en las bases la cantidad de Cable de UTP. Favor de aclarar	Los nodos de red deberán calcularse de acuerdo al número de equipos a suministrar y conectar por este medio.
<b>6</b>		Conectividad UTP		No se indica en las bases la cantidad de Jacks. Favor de aclarar	Los nodos de red deberán calcularse de acuerdo al número de equipos a suministrar y conectar por este medio.
<b>7</b>		Conectividad UTP		No se indica en las bases la cantidad de face plate. Favor de aclarar	Los nodos de red deberán calcularse de acuerdo al número de equipos a suministrar y conectar por este medio.
<b>8</b>		Conectividad F.O.		No se indica en las bases la cantidad de Cable de Fibra Optica. Favor de aclarar	La cantidad de fibra óptica debe calcularse en base al plano adjunto para la conexión de las cámaras indicadas en el mismo.
<b>9</b>		Conectividad F.O.		No se indica en las bases la cantidad de hilos en el Cable de Fibra Optica. Favor de aclarar	Deberá considerar al menos 6 hilos.
<b>10</b>		Conectividad F.O.		No se indica en las bases el tipo de Cable de Fibra Optica (Multimodo Monomodo). Favor de aclarar	El tipo de cable de fibra óptica deberá ser el adecuado conforme a la distancia calculada por el LICITANTE, garantizando una transmisión de 1 Gbps.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

<b>11</b>		Conectividad F.O.		No se indica en las bases la cantidad de Conectores de Fibra Optica. Favor de aclarar	La cantidad de conectores será calculado en base a la fibra óptica a instalar en su propuesta.
<b>12</b>		Conectividad F.O.		No se indica en las bases la cantidad de Paneles para Fibra Optica. Favor de aclarar	La cantidad de paneles será calculado en base a la fibra óptica a instalar en su propuesta.
<b>13</b>		Conectividad F.O.		No se indica en las bases la cantidad de Cajas de Empalme de Fibra Optica. Favor de aclarar	No se aceptarán empalmes de fibra óptica, el cableado de fibra óptica será continuo desde el equipo a instalar hasta el rack de comunicaciones más cercano.
<b>14</b>		Canalización Camaras		En las bases no menciona ningun concepto de canalizacion para el sistema de CCTV. Favor de aclarar	La canalización del CCTV será responsabilidad del LICITANTE, se adjunta plano donde se indican los puntos a instalar las cámaras de videovigilancia.
<b>15</b>		Canalización Control de Acceso		En las bases no menciona ningun concepto de canalizacion para el sistema de Control de Acceso. Favor de aclarar	Se aclara que se cuenta con la canalización para el control de accesos.
<b>16</b>		Canalización Centro de Control		En las bases no menciona ningun concepto de canalizacion para el centro de control. Favor de aclarar	Se aclara que se cuenta con la canalización para el centro de control.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

<b>17</b>		Mobiliario		En las bases no se menciona ningún Gabinete para el almacenamiento de los servidores. Favor de aclarar	Se aclara que el gabinete está considerado en la Subpartida 2.11 del ANEXO 1 de la CONVOCATORIA.
-----------	--	------------	--	--	--

## PREGUNTAS EFECTUADAS POR: IPTE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS N°	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	49	A) B) C)	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante dar los datos de las capacidades máximas de albergar vehículos en terminales, vehículos en ruta de espera hacia la aduana, capacidad de las islas.	Esta información se proporcionará al LICITANTE GANADOR.
2	54	5.1	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante los planos de los puntos de control a implementar el sistema de acceso.	Se adjunta plano a la presente.
3	54	5.1	CONVOCATORIA	Se solicita amablemente a la convocante planos de canalizaciones existentes que comuniquen todos los puntos de control considerados.	Se adjunta plano a la presente.
4	55	5.3	CONVOCATORIA	Se solicita amablemente a la convocante planos del patio ASLA para mediciones y canalizaciones a considerar.	Se adjunta plano a la presente.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

5	55	5.5	CONVOCATORIA	Se solicita amablemente a la convocante planos de las vialidades dentro del recinto, planos de canalización del medio de comunicación existente y sus puntos de conexión.	Se adjunta plano a la presente.
6	55	5.6	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante los planos de conexión de todos los puntos de control hasta el site.	Se adjunta plano a la presente.
7	55	6	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante indicar las cantidades por equipo para acceso por punto de control.	Las cantidades serán calculadas por el LICITANTE, conforme al diagrama referido en el punto 2.5.2 del ANEXO 1 de la CONVOCATORIA.
8	58	1.5	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante aclarar si para este equipo se requiere de un gabinete externo para el equipo o solo con el que se menciona.	Se aclara que deberá proporcionar un gabinete con grado de protección IP65 por cada equipo de la Subpartida 1.5.
9	61	1.14	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante mencionar en donde se instalaran los equipos 1.14, 1.15, 1.16 y paneles de control de acceso.	Los equipos mencionados se alojarán en el gabinete de la Subpartida 2.11, mismo que será instalado en el centro de datos del Área de Remediación.
10	73	1.14	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante indicar si se requiere una nueva canalización del rack de ASLA donde se conectarán las PTZ hasta el SITE de remediación, en caso de ser requerido, se	Sí, se requiere canalización para las cámaras indicadas en el plano que se adjunta a la presente.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				solicita planos de la canalización existente.	
11	65		CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante confirmar si se retirara todo equipo que se encuentra en el SITE de remediación.	Se confirma que serán retirados por el proveedor actual.
12	74	3.4	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante información de donde se instalara este equipo.	El equipo será instalado en la sala de espera del ASLA.
13	76	5.1	CONVOCATORIA	Se le solicita a la convocante indicar la localización de la torre de control para instalación en espejo del servidor, así como planos en donde se comunica con el SITE del ASLA	Se adjunta a la presente, plano general, donde se indica la localización de la torre de control y la comunicación con el SITE del ASLA .
14	55	1.1	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante si puede facilitarnos catálogo de conceptos en formato Excel.	No es procedente su petición.
15	56	1.1	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante dimensiones en (ML) de los lazos magnéticos o plano de acceso donde se ubiquen los mismos.	Las dimensiones de los lazos magnéticos deben ser de acuerdo a recomendación del fabricante. Se adjunta plano a la presente.
16	56	1.1	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante mencione si en nuestra propuesta se debe incluir obra civil, de ese concepto, así como de todo el proyecto en general.	Sí. El LICITANTE deberá considerar todas las adecuaciones necesarias para la correcta puesta en operación de cada concepto del ANEXO 1 de la CONVOCATORIA.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

17	67	2.5	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante describir como se tiene pensado será el sistema de TAG, Personalizado por empresa, por operador.	El sistema de visibilidad del TAG se encuentra especificado en la Subpartida 5.5. del ANEXO 1 de la CONVOCATORIA.
18	67	2.5	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante aclarar si en un futuro se necesitan más piezas de TAGS el convocado será el que los suministrará.	Se aclara que si en un futuro se necesitan más piezas de TAGS la Convocante los adquirirá en su oportunidad con quien le ofrezca las mejores condiciones.
19	63	1.2	CONVOCATORIA	Se solicita a la convocante aclara si en nuestros costos se deben considerar el desmantelamiento de todos los equipos y/o materiales, quien los tendrá en resguardo, bajo qué condiciones quedarán.	No deberá considerar los costos de desmantelamiento.
20	General	General	CONVOCATORIA	Se solicita al convocante aclarar si es posible ofrecer una solución fotovoltaica para la alimentación de los dispositivos lejanos.	No se acepta su propuesta.
21	88	Fig. 4	CONVOCATORIA	Se solicita al convocante aclarar cómo se van a dividir y separar físicamente las islas en el patio ASLA.	Se aclara que la separación se dará por el color de los cajones rotulados en el patio del ASLA.
22	75	General	CONVOCATORIA	Se solicita al convocante aclarar si es que en el proceso de reemplazo de tecnología, es necesario respetar la obra civil existente o si hay que cotizar nueva estructura.	El LICITANTE deberá considerar todas las adecuaciones necesarias para la correcta puesta en operación de cada concepto del ANEXO 1 de la CONVOCATORIA, de



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

					acuerdo a su solución propuesta.
23	83	5.7	CONVOCATORIA	Los datos sensibles del sistema estarán alojados en los servidores de APILAC o en un servidor virtual.	Los datos serán alojados en los servidores que formarán parte de su propuesta.
24	83	5.7	CONVOCATORIA	Se le solicita al convocante definir los roles y capacidades de cada uno de los usuarios del sistema requerido	Los roles y capacidades de cada uno de los usuarios se definirá con el LICITANTE GANADOR.
25	83	5.7	CONVOCATORIA	Se le solicita al convocante aclarar de donde se va a leer el código QR, para obtener su información.	Se aclara que la lectura del código QR será conforme a lo indicado en el punto 2. OPERACIÓN ASLA del ANEXO 1 de la CONVOCATORIA.
26	83	5.7	CONVOCATORIA	Se le solicita al convocante aclarar si el suministro de tarjetas sim, para los tags, serán proporcionados por el cliente.	Se aclara que el suministro de las tarjetas SIM, su puesta en marcha y operación durante la vigencia del contrato, serán responsabilidad del LICITANTE GANADOR.
27	32	III. b) Especialidad	CONVOCATORIA	Se menciona que para acreditar los 2.5 puntos este rubro, se deben presentar 9 contratos, líneas abajo se menciona que se deben presentar 3 contratos por cada especialidad tecnológica y también menciona que al licitante que presente más contratos se le otorgara el máximo de	Sí, es correcta su apreciación.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

				<p>puntos. Si ninguno de los licitantes logra presentar 9 contratos ¿Se le asignarán los 2.5 puntos al licitante que presente la mayor cantidad aun y cuando presente una cantidad menor a 9 contratos?</p>	
--	--	--	--	---	--

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: NAVALEC, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA N°	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	21	IV Requisitos que los Licitantes deben de cumplir Punto 33.1.19	Convocatoria	Solicitan carta de fabricante y/o mayorista donde manifieste que el licitante es revendedor o integrador autorizado de las marcas ofertadas. Siendo una solución con muchas marcas, favor indicar de cuales necesitan la carta de representación del fabricante?	Se requieren cartas de: a) Sistema de control de acceso y de video vigilancia. b) Equipos de lectura OCR de placas. c) Equipos y software de visibilidad de activos basado en web. d) Equipos de lectura código ISO.
2	28	III Capacidad del Licitante a) Recursos Economicos Tecnicos y Equipamiento	Convocatoria	Se solicita presentar cedula profesional en carreras afines, certificado o constancia expedida por los fabricantes de la solución propuesta y curriculum con firma autógrafa. Se requiere comprobar que el personal	No es necesario que el personal técnico esté dentro de la nómina del LICITANTE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA-009J3A001-E58-2018.**

		Recursos Técnicos		técnico solicitado este dentro de la nomina del licitante?? Esto para asegurar a la dependencia que realmente se cuenta con el personal con la experiencia y credenciales necesarias para este proyecto?	
3	30	III Experiencia y  Especialidad	Convocatoria	En el ultimo párrafo indican que para cumplir con el rubro de experiencia se debe de acreditar un minimo de 1 año y un máximo de 5 años. Solo se evaluaran contratos de máximo cinco años al momento de la presentación y apertura de proposiciones? Estos contratos ya tienen que haber sido concluidos?	Se evaluarán solo contratos adjudicados en los últimos cinco años, los cuales deberán estar concluidos previo a la fecha del acto de apertura de propuestas.
4	62	Partida 1.19	Anexo 1	Las 42ámaras solicitadas en esta partida son las mismas que se indican en la partida 1.20.??	Sí, es correcta su apreciación.
5	67	Partida 2.5	Anexo 1	Los dispositivos de TAG de rastreo satelital se deben de comunicar con la licencia de software de visibilidad de la partida 5.5?? Usando los medios que ahí se indican??	No es correcta su apreciación, se aclara que el medio de comunicación de los dispositivos de TAG es a través de la licencia de la Subpartida 5.6.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E58-2018. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la misma en: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

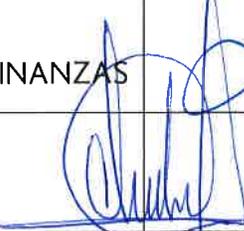
Se informa a los Licitantes que el plazo que tendrán para formular preguntas respecto de las respuestas emitidas por la convocante, será de 06 horas a partir de su publicación.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 2 de mayo de 2018**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 11:00 horas**, siendo un acto formal que por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 13:20 horas, del día 24 de abril de 2018.

Esta Acta consta de 44 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA APILAC.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. ROGELIO VALENCIA SÁNCHEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. JOSÉ SANTOS MONTES JUÁREZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
M.C. JOEL MÉNDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA VISIBILIDAD, OPERACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS.  
LA-009J3A001-E58-2018.**

ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE CONTROL DE ACCESOS	
ING. JOSÉ SINOHÉ LÓPEZ ROMERO	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

NOMBRE	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	